

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2018

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante		Sexo del primer declarante: H: hombre <input checked="" type="checkbox"/> 05 H M: mujer <input type="checkbox"/>		Estado civil (el 31-12-2018): Soltero/a <input checked="" type="checkbox"/> 06 Casado/a <input type="checkbox"/> 07 Viudo/a <input type="checkbox"/> 08 Diverso: adole. o separado/a legalmente <input type="checkbox"/> 09	
01 NIF: [REDACTED]		Fecha de nacimiento: [REDACTED] 10		Grado de discapacidad, Clave: [REDACTED] 11	
02 Apellidos y nombre: UCENDO ESCRIBANO JOSE ANDRES		Cambio de domicilio: Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" <input type="checkbox"/> 13			
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.					
Domicilio habitual actual del primer declarante					
15 Tipo de vía: CALLE		16 Número de la vía Pública: [REDACTED]		21 Portal: [REDACTED]	
17 Tipo de numeración: NUM		18 Número de casa: [REDACTED]		22 Escal: [REDACTED]	
19 Calificador del número: [REDACTED]		20 Bloque: [REDACTED]		23 Planta: [REDACTED]	
24 Puerta: B		25 Datos complementarios del domicilio: [REDACTED]		26 Localidad: Población: CAMPO CRIPTA	
27 Código Postal: 3610		28 Nombre del Municipio: CAMPO DE CRIPTANA		29 Provincia: CIUDAD REAL	
Si el domicilio está situado en el extranjero:					
35 Domicilio / Address: [REDACTED]		36 Datos complementarios del domicilio: [REDACTED]			
37 Población / Ciudad: [REDACTED]		39 Código Postal (ZIP): [REDACTED]		40 Provincia / Región / Estado: [REDACTED]	
41 País: [REDACTED]		42 Código País: [REDACTED]			
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España): [REDACTED]		44 Nacionalidad: [REDACTED]			
Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.					
Titularidad (clave):		Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:		Situación (clave):	
50 4	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53 1	54 [REDACTED]	
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54	
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54	
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54	
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54	
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54	
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54	
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54	
55 Solo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador: [REDACTED]		56 Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: [REDACTED]			

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)		Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer): <input checked="" type="checkbox"/> 59 M	
57 NIF: [REDACTED]		Fecha de nacimiento del cónyuge: [REDACTED] 60	
58 Apellidos y nombre: [REDACTED]		Grado de discapacidad del cónyuge, Clave: [REDACTED] 61	
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.			
Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)			
15 Tipo de vía: [REDACTED]		16 Nombre de la vía Pública: [REDACTED]	
17 Tipo de numeración: [REDACTED]		18 Número de casa: [REDACTED]	
19 Calificador del número: [REDACTED]		20 Bloque: [REDACTED]	
21 Portal: [REDACTED]		22 Escal: [REDACTED]	
23 Planta: [REDACTED]		24 Puerta: [REDACTED]	
25 Datos complementarios del domicilio: [REDACTED]		26 Localidad: Población: [REDACTED]	
27 Código Postal: [REDACTED]		28 Nombre del Municipio: [REDACTED]	
29 Provincia: [REDACTED]			
Si el domicilio está situado en el extranjero:			
35 Domicilio / Address: [REDACTED]		36 Datos complementarios del domicilio: [REDACTED]	
37 Población / Ciudad: [REDACTED]		39 Código Postal (ZIP): [REDACTED]	
41 País: [REDACTED]		42 Código País: [REDACTED]	
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España): [REDACTED]		44 Nacionalidad: [REDACTED]	
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y no aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE. Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. *Sólomente en caso de declaración conjunta.			
62 [REDACTED]		63 [REDACTED]	
64 [REDACTED]		65 [REDACTED]	

Representante

66 NIF: [REDACTED] **67** Apellidos y nombre e razón social: [REDACTED]

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo: [REDACTED] **68** **Fecha de fallecimiento:** [REDACTED] **69**

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):

Atención: no ampute podrá optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual **70**

Tributación conjunta **71**

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018: [REDACTED] **72**



Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento.

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla. (36)

Solo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla (80), consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)		
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla.	87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla.	87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla.	87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla.	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento.

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97



Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla. (105)



Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla. (105) X

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1		
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	16.130,41	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	16.130,41	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuallidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.024,29	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	15.106,12	0017
Suma de rendimientos netos previos	15.106,12	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	13.106,12	0022
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	1.289,16	0023
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	11.816,96	0025

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	11.816,96	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	11.816,96	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	11.816,96	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	11.816,96	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.122,61	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.122,61	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	353,11	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	353,11	0533
Tipo medio estatal	2,98	0534
Tipo medio autonómico	2,98	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	353,11	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	353,11	0546

Deducciones

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Castilla-La Mancha

Suma de deducciones autonómicas

0,00 0584

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	353,11	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	353,11	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	353,11	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	353,11	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	706,22	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	706,22	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	706,12	0596
Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	706,12	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	0,10	0610
Resultado de la declaración	0,10	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	353,11	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	353,11	0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2018
 Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)

NIF: [REDACTED]

Apellidos y Nombre: **UCENDO ESCRIBANO JOSE ANDRES**

Ejercicio: **2018** Período: **0A**

Número justificante: [REDACTED]

Cónyuge

NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: [REDACTED]

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen 0505 11.816,96	Base liquidable del ahorro 0510 [REDACTED]	Cuota íntegra estatal 0545 353,11	Cuota íntegra autonómica 0546 353,11
Cuota líquida estatal 0570 353,11	Cuota líquida autonómica 0571 353,11	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 0,10	

Tributación individual: **68** Tributación conjunta: **69**

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicita la suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución) indíquelo marcando con una "X" esta casilla **7**

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se devenga una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria: **0680**

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, indique a continuación marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago	1	X
SI FRACCIONA el pago en dos plazos	6	

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo): **1,010**

Forma de pago: **DOMICILIACIÓN**

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.

Opciones de pago del 2º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique si continúa en marcado con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2º plazo	2	
SI DOMICILIA el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora	3	

Si opta por domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2º plazo (40% de la casilla [0695]): **1,2**

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda.

Devolución: [REDACTED] Importe: **D**

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN: [REDACTED] Código SWIFT/BIC: [REDACTED]